

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II Nº306. Bellavista -Callao

Bellavista, 22 de mayo de 2019

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 060-B-2019-CF-FCA-UNAC.

Visto, el acuerdo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria de fecha 22 de mayo del 2019, puesto a consideración al punto 4 de agenda: "Designación de la Comisión de Curricula y Compensación".

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 176 del Estatuto de nuestra Universidad, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto.

Que, de acuerdo a lo establecido con el Art. Nº 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, es pertinente y fundamental reestructurar los órganos de asesoramiento de la Facultad, para el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ciencias de las Administrativas;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria de fecha 22 de mayo del 2019 y en uso de las atribuciones concedidas en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao se;

RESUELVE:

<u>PRIMERO</u>.-ACTUALIZAR; la COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN de la Facultad de Ciencias Administrativas, a partir del 23 mayo del 2019, por el periodo de ley la misma que estará conformada por los siguientes docentes:

Mg. Alfonso Salvador amable farroPresidenteMg. Constantino Miguel Nieves BarretoSecretarioMg. Jorge Luis De La Cruz NeyraMiembroRepresentante Estudiantil. Gonzalo Julián Cruz TittoMiembro

SEGUNDO.-TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rector, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesados.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

